

PERFORACIONES, MONTAJES, EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900.449.347-3

Yopal, 5 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE TAURAMENA – CASANARE

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme territorial domiciliada en el Departamento de Casanare

PROCESO DE CONTRATACION: CONVOCATORIA PÚBLICA No. SAMT-SI-002-2026

Objeto: MEJORAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDALES UBICADOS EN LOS SECTORES RURALES DE YAGÜAROS Y BATALLERA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE".

Yo, LUIS MARTIN DURAN MORA, mayor de edad, con CC 17.333.710 de Villavicencio, como Representante legal de PERFORACIONES, EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS, Nit. 900.449.347-3, según poder debidamente conferido; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, manifiesto interés para que la convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMT-SI-002-2026 se limite a Mipyme colombianas que tengan domicilio en el departamento de Casanare.

Como soporte acredito los siguientes requisitos para participar en la convocatoria limitada, de conformidad con el ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PERFORACIONES, EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
NIT	900.449.347-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MARTIN DURAN MORA
FECHA CONSTITUCION	JUNIO 24 DE 2011
DOMICILIO DEL MIPYME	CARRERA 20 No 17-15

Cordialmente

PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
LUIS MARTIN DURAN MORA
REPRESENTANTE LEGAL
CELULAR 3212369926

Yopal Casanare, 02 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA DE TAURAMENA
Casanare

Asunto: Certificación MIPYMES empresa **PERFORACIONES, MONTAJES, EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS**, identificada con NIT. **900.449.347-3**

El suscrito Representante Legal y el suscrito contador público de **PERFORACIONES, MONTAJES, EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS**, Identificada con NIT. **900.449.347-3**, certificamos que la empresa cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, y que según su cámara de comercio esta clasifica por su capital, número de empleados y constitución como Microempresa y/o MIPYMES.



LUIS MARTIN DURAN MORA
C. C. No.17.333.710
R/L **PERFORACIONES, MONTAJES, EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS**



LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA
Contador Publico
C.C. 74.376.604
TP.126649-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9200761005062FCE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74376604 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 126649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Emisado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

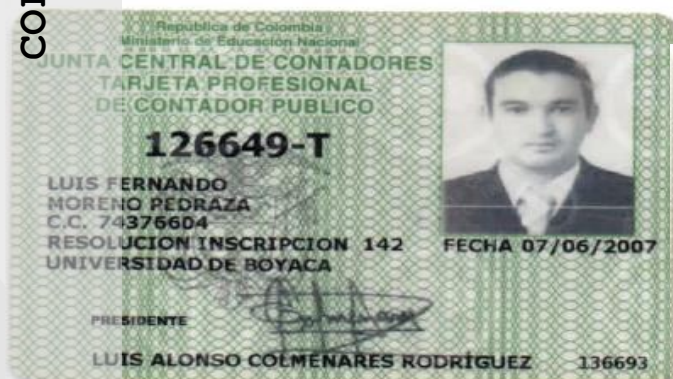
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COPIA VALIDA SOLO EN FIRMA ORIGINA

VALIDO PARA: PERFORACIONES, MONTAJES, EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S

NIT: 900.449.347-3



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

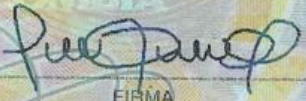
NÚMERO **17.333.710**

DURAN MORA

APELLIDOS

LUIS MARTIN

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1965**

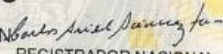
EL ESPINO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-NOV-1984 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00759645-M-0017333710-20151105 0047336235A 5 1793525026

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **74.376.604**

MORENO PEDRAZA

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1980**

SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ABR-1999 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A 4600100-00209673-M-0074376604-20100119 0020128332A 1 1790607744



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 14:37:57
Recibo No. S001083825, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19KAHtCu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS S A S
Sigla : PERMONTEQ S.A.S.
Nit : 900449347-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 86683
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 17 15
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : permonteqsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102187282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 6324455

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 17 15
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : permonteqsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de abril de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2011, con el No. 15835 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS S A S, Sigla PERMONTEQ S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 14:37:57
Recibo No. S001083825, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19KAHtCu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021, con el No. 40721 del Libro IX, se decretó REFORMA INCLUSION SIGLA PERMONTEQ

Por Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021, con el No. 40721 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021, con el No. 40721 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021, con el No. 40721 del Libro IX, se decretó REFORMA - ARTICULO 19 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021, con el No. 40722 del Libro IX, se decretó REMOCION JUNTA DIRECTIVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto: El objeto principal de la sociedad será el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Servicio de perforaciones para pozos de agua potable y piezómetros; 2) comercialización de accesorios de perforación y explotación de agua potable; 3) servicios de pruebas de bombeo y videos para pozos profundos; 4) venta, instalación y montaje de equipos para agroindustria, 5) construcción de acueductos, 6) comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 8) Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., 9) Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. 10) Comercialización de a) todo tipo de motobombas, generadores eléctricos, compresores y equipos afines. B) repuestos y accesorios en general, c) materiales de construcción, equipos especiales, herramientas menores, accesorios y elementos de ferretería en general. D) equipos especiales para topografía, para construcción de obras civiles, tratamiento de aguas y residuos, tales como: Equipo de topografía, vibradores de concreto, vibro compactadores, grúa pluma, mezcladores, entre otros. E) suministro de equipos solares y/o eólica. 11) Servicio de instalación y/o mantenimiento preventivo y correctivo, de todo tipo de equipo eléctrico e hidráulico, solar y eólicos en general. 12) Alquiler de equipos en general. 13) Representación y/o agenciamiento de empresas nacionales y/o extranjeras. 14) Servicio de transporte de maquinaria y equipos para el desarrollo de actividades afines y/o transporte de carga. 15) Importación y exportación de maquinaria y equipos para el desarrollo de la actividad petrolera y de construcción. 16) Maquinaria y accesorios para la construcción. 17) Servicio de soldadura. 18) Accesorios para soldar; 19) instrumentos de medición y observación del caudal del flujo del agua. 20) Equipos para el tratamiento y suministros de p.T.A.P y p.T.A.R. 21) Suministros de piscinas e insumos para las mismas. 22) Suministro de equipos para riego y accesorios afines. 23) Servicio de construcción y mantenimiento de plantas industriales p.T.A.P y p.T.A.R. 24) Servicio de mantenimiento a domicilio de equipos de bombeo neumáticos, hidráulicos, eléctricos, solares y eólicos. Parágrafo: Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial o civil, lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otra actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 14:37:57
Recibo No. S001083825, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19KAdHtCu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: Legal la representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021 con el No. 40723 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS MARTIN DURAN MORA	C.C. No. 17.333.710
SUPLENTE DEL GERENTE	LIVE ANLEDY SALGADO SALGADO	C.C. No. 39.950.221

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 14:37:58
Recibo No. S001083825, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19KAdHtCu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 40721 del 16 de julio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 11 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 40722 del 16 de julio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: B0990
Otras actividades Código CIIU: F4220 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PERFORACIONES MONTAJES EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S
Matrícula No.: 86948
Fecha de Matrícula: 11 de julio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 17 15
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 14:37:58
Recibo No. S001083825, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19KAHtCu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$753.014.962,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

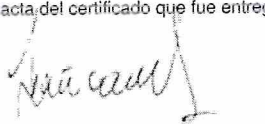
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
